



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de abril de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la decisión adoptada por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 40ª reunión, celebrada el 6 de octubre de 2005 en Addis Abeba, y a la resolución 1633 (2005) del Consejo de Seguridad, de 21 de octubre de 2005, en virtud de la cual se creó un Grupo Internacional de Trabajo encargado de prestar asistencia al Gobierno de Côte d'Ivoire para la ejecución de su programa y de consolidar y fortalecer los mecanismos de seguimiento existentes.

A este respecto, adjunto a la presente el texto del comunicado emitido por el Grupo Internacional de Trabajo tras su 14ª reunión ministerial, celebrada en Abidján el 13 de abril de 2007 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar ese comunicado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**



Anexo

[Original: francés e inglés]

Comunicado final de la 14ª reunión ministerial del Grupo Internacional de Trabajo sobre Côte d'Ivoire

Abidján, 13 de abril de 2007

1. La 14ª reunión ministerial del Grupo Internacional de Trabajo sobre Côte d'Ivoire se celebró en Abidján el 13 de abril de 2007, bajo la presidencia conjunta del Sr. Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, y del Sr. Abou Moussa, Oficial Encargado de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI). Asistieron a la reunión el Alto Representante para las Elecciones en Côte d'Ivoire y representantes de Benin, Burkina Faso, los Estados Unidos de América, Francia, Ghana, Guinea, Nigeria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.
2. El Grupo escuchó la intervención del Primer Ministro, el Sr. Guillaume Soro, que se centró en la nueva filosofía de compromiso que permitió concluir con éxito el diálogo directo y firmar el Acuerdo Político de Uagadugú. El Primer Ministro también resaltó las medidas iniciales tomadas y las medidas previstas por los signatarios del Acuerdo, como la formación de un nuevo Gobierno de conformidad con el programa de aplicación. Expresó su satisfacción por las medidas adoptadas para asegurar la correcta aplicación de los principales aspectos del Acuerdo, a saber la identificación, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, la organización de elecciones y la integración de las fuerzas armadas. El Primer Ministro invitó a la comunidad internacional a respaldar plenamente el proceso para la resolución de la crisis en Côte d'Ivoire. El Grupo felicitó al Primer Ministro por su nombramiento y alentó al Gobierno a seguir actuando para crear las condiciones necesarias para la celebración de elecciones fidedignas.
3. El Grupo también escuchó una declaración del Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, sobre el propósito de la misión de evaluación técnica que dirige en Côte d'Ivoire. También escuchó declaraciones del Alto Representante para las Elecciones sobre el proceso electoral y de los comandantes de las fuerzas imparciales, que recalcaron las medidas adoptadas para respaldar la aplicación de las disposiciones militares y de seguridad del Acuerdo Político de Uagadugú, entre ellas la firma del acuerdo cuatripartito que pone fin a la zona de confianza. Los comandantes de las fuerzas imparciales también reafirmaron su disposición a continuar con la misión de paz y seguridad que llevan a cabo en el país y contribuir al refuerzo de la confianza entre todas las partes interesadas de Côte d'Ivoire.
4. El Grupo acoge con agrado la determinación de las partes de Côte d'Ivoire de responsabilizarse plenamente del proceso de paz en el país y las insta a cumplir sus compromisos de buena fe. El Grupo también reafirma la disposición de la comunidad internacional a acompañar y respaldar las iniciativas destinadas a aplicar el Acuerdo Político de Uagadugú.

5. A la luz de ese Acuerdo y para asegurar una coordinación fluida de los esfuerzos de los agentes nacionales y sus socios internacionales, en particular las Naciones Unidas, el Grupo ha pedido a sus dos copresidentes que inicien consultas con las autoridades competentes de la CEDEAO y la Unión Africana en torno al papel del Grupo Internacional de Trabajo y que presenten sus recomendaciones al respecto al Consejo de Seguridad.
